

Comité Estatal de Participación Ciudadana Del Sistema Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 12 de mayo de 2020

Generales: siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos del día doce de mayo del año dos mil veinte, desde los domicilios particulares y por vía remota, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla (SEA) con el objeto de dar seguimiento a los acuerdos 27042020-22-39 propuestas de modificaciones a la Ley del SEA, 27042020-22-40 pronunciamiento para transparentar los recursos aplicados al COVID-19.

Integrantes: los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA), María del Carmen Leyva Bathory (CLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM), José Alejandro Guillén Reyes (AGR) y Eira Zago Castro (EJC).

DVA presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente

Orden del Día
1. Seguimiento al acuerdo 27042020-22-39 propuesta al Congreso para modificar la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla
2. Seguimiento al acuerdo 27042020-22-40 pronunciamiento para transparentar los recursos del COVID-19.
3. Asuntos generales.

Los participantes aprobaron el orden del día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

Se abordaron los siguientes temas y acuerdos:

1. Seguimiento al acuerdo 27042020-22-39 propuesta al Congreso para modificar la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

En seguimiento a las reuniones que se han tenido con los asistentes de los Diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción, del Congreso del Estado de Puebla, se pedirá la revisión del artículo 17 de la Ley en revisión para darle más certeza a los ciudadanos que participen en el CEPC sobre las bases para la fijación de sus honorarios.

Agotado el análisis de este punto, se tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo 12052020-26-46 – AGR platicará con el Diputado Osvaldo Jiménez, para conocer la viabilidad de que se pueda revisar el artículo 17 de la Ley del SEA, ya que este no se tiene contemplado dentro de la propuesta presentada ante el pleno del congreso.

2. Seguimiento al acuerdo 27042020-22-40 pronunciamiento para transparentar los recursos aplicados al COVID-19.

AGR comentó que ya se tiene el pronunciamiento que se acordó publicar en Redes Sociales y ha sido revisado por todos los integrantes del CEPC, por lo que el siguiente paso es compartirlo con las Organizaciones de la Sociedad Civil que han manifestado su interés y apoyo para suscribirlo solicitando que el Gobierno del Estado transparente dicha información como se pidió en el primer pronunciamiento.

Agotado el análisis de este punto, se tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo 12052020-26-47 – Cada uno de los integrantes del CEPC remitirá a las Organizaciones de la Sociedad Civil que lo contactaron para que lean y autoricen la colocación de su logo en aceptación del documento para que a más tardar el día 12 de mayo se tengan ya el documento final.

3. Asuntos Generales


EZC comenta que ya el presidente del CPC Guanajuato presentó la propuesta para la creación de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Red Nacional de CPC que será presentada para su revisión y aprobación en junta de presidentes de CPC.

También EZC, hace la propuesta de que se realice un seguimiento al programa de “hoy no circula” implementado por el Gobierno del Estado de Puebla para combatir el contagio por el COVID-19, para medir si en tres semanas se redujo el contagio en la zona metropolitana, y si este programa no está asociado con denuncias por hechos de corrupción por el tema de los arrastres vehiculares a los corralones.

Los comisionados se dan por enterados con respecto a la nueva Comisión para la Red Nacional de CPC, y en el segundo punto se estará pendiente de las notas y denuncias ciudadanas, así como de las estadísticas presentadas por el gobierno del estado para evaluar si corresponde hacer una recomendación de acuerdo a las funciones del CEPC.

Agotado el análisis de este punto, al no tener más puntos que tratar siendo las 11 horas con 55 minutos, del mismo día de su inició se dió por concluida la reunión de trabajo del CEPC.

Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los integrantes del CEPC que en ella intervinieron.



Daniel Alejandro Valdés Amaro
Presidente



María del Carmen Leyva Báthory
Comisionada



Francisco Javier Mariscal Magdaleno
Comisionado



José Alejandro Guillén Reyes
Comisionado



Eira Zago Castro
Comisionada